Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO Nº 007157
Casablanca, 03 OCT 2019

VISTOS:

1.- El Convenio Marco, signado bajo el ID Nº 1376755, del Sistema de Contratación Pública.

2.- La Orden de Compra Nº 3081-122-CM19.

3.- Nota de Pedido N° 63650, de la Encargada de Adquisiciones.

4.- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Encargada de Adquisiciones, da cuenta que se requiere la compra de Tóner HP, para ser entregados a Oficinas Municipales

2.- Que, lo antes mencionado resulta indispensable para las tareas regulares administrativas del Municipio.

DECRETO:

I.- Contrátese por convenio marco a **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA**, Rut. Nº 76.596.570-5, para adquirir 15 Tóner HP CF279A black,para ser entregados a Oficinas Municipales, conforme a Orden de Compra N° 3081-122-CM19, y la Nota de Pedido N° 63650, por la suma única y total de US$775,77.- IVA Incluido.

II.- La Encargada de Adquisiciones, estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 009, denominada "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", Presupuesto (09) Gestión Municipal, Centro de Costo Nº 264, del sector municipal vigente para el año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones.
RMR/JRC/egp.